



ASUNTO.: ANUNCIO 1 VACANTE DE CUIDADORA-LIMPIADORA, CON CÁRACTER TEMPORAL, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL SERVICIO.

En atención a las necesidades del servicio, motivada para cubrir las vacaciones del personal de la Residencia de Mayores "Amalia Marroquín", en concreto el puesto que desarrollan las funciones de cuidadora-limpiadora; y, dado el carácter esencial que tiene el servicio asistencial resulta imprescindible garantizar su prestación.

Con la exclusiva finalidad de no interrumpir la prestación de servicios sociales, en especial los servicios de cuidado a los usuarios y limpieza en el propio Centro, y en el caso de que fuera necesario en procedería a su sustitución a través de Bolsa de Empleo existente en el Ayuntamiento, de forma ordinaria.

No obstante, en el caso de que se agotase la Bolsa de Empleo o, en su defecto, perdiera la vigencia alguna de ellas se podría realizar la selección de personal a través del Servicio de Empleo Extremeño, y en su defecto de candidatos o, en aquellos casos de extrema y urgente necesidad debidamente justificada en el expediente, se llevará a cabo la selección a través de una oferta específica publicada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villalba de los Barros, Tablón de anuncios y en cualquier otro medio que garantice su adecuada difusión para que las personas que cumplan los requisitos que se establezcan puedan presentar su solicitud en el plazo que se fije en cada caso. Transcurrido este plazo, se **seleccionará** al personal necesario para el desempeño de los puestos convocados, **atendiendo al orden de entrada de solicitud, cumplimiento de requisitos y a la efectiva disponibilidad del mismo.**

Dado el carácter excepcional de la citada contratación se realizará por el tiempo indispensable para atender las necesidades esenciales originadas por el período que sea necesario del personal las funciones en el servicio de limpieza y cuidado de los mayores, en este caso, **135 días (4,5 meses)**. El cumplimiento de los requisitos de titulación y demás condiciones exigidas al desempeño del puesto de trabajo deberá acreditarse con carácter previo a la incorporación efectiva al puesto de trabajo.

De conformidad con lo expuesto, se considera:

PRIMERO.- La necesidad de cubrir, con urgencia y en la mayor brevedad posible, un puesto de cuidadora -limpiadora la Residencia de Mayores.

SEGUNDO.- Se proceda a la publicación del anuncio con los requisitos necesarios en sede electrónica del Ayuntamiento de Villalba de los Barros, Tablón de Anuncios y en cualquier otro medio que garantice su adecuada difusión para que las personas que cumplan los requisitos que se establezcan puedan presentar su solicitud durante el plazo que se fije.





TERCERO.- Los requisitos exigidos y que deben cumplir los aspirantes al puesto ofertado relativo al servicio de enfermería:

- **Denominación del Puesto y Categoría Prof: CUIDADORA-LIMPIADORA.**
- **Formación requerida:**
 - **ESTAR EN POSESIÓN DEL TITULO DE ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES.**
 - **CARNET CONDUCIR B.**
- **Funciones, Tareas y Tecnología: Las propias de una cuidadora-limpiadora en la RESIDENCIA.**
- **Tipo de contrato: Laboral temporal.**
- **Modalidad del contrato y duración: 402, EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN, A JORNADA COMPLETA.**
- **Prorrogable: NO.**
- **Fecha de incorporación: inmediata.**
- **Jornada de trabajo: completa.**
- **Horario de trabajo: 37,50 HORAS SEMANALES DE LUNES A DOMINGO, TURNOS DE MAÑANA, TARDE Y NOCHE SEGÚN TURNOS ESTABLECIDOS POR PLANTILLA.**
- **Retribuciones: Salario correspondiente al grupo y a lo establecido conforme al resto de la plantilla.**

CUARTO.- Las solicitudes se presentará en el Registro del Ayuntamiento de Villalba de los Barros, en horario de atención al público y conforme al Anexo I que se adjunta a la publicación, y en ella los aspirantes manifestarán que reúnen todos y cada uno de los condicionantes necesarios para el desarrollo de este tipo de puestos, e irán acompañadas de:

- Copia de DNI o documentación de identificación en el caso de personas extranjeras.
- Documentación de la titulación requerida: TITULO DE ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CARNET CONDUCIR.

QUINTO.- El plazo de presentación de solicitudes, para ambas ofertas de trabajo, será de 2 días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en la Sede Electrónica y Tabón de Anuncios.

La documentación deberá entregarse en las oficinas del Ayuntamiento de Villalba de los Barros.

